

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de diseño del Programa Inclusión Socioeconómica y Equitativa para personas con Discapacidad ejercicio fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Inclusión Socioeconómica y Equitativa para personas con Discapacidad con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, 2) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, 3) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, 4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, 5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, 6) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, y 7) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Investigación de gabinete basada en la información oficial proporcionada por la unidad administrativa responsable del programa conforme a los términos de referencia para la evaluación en materia de diseño 2019 emitidos por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros <u>X</u> Especifique: Formato de solicitud de información elaborado con base en las preguntas y las fuentes de información mínimas contenidas en los términos de referencia referidos; solicitudes formales de información adicional a la señalada en dicho formato.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación descriptiva centrada en la explicación y evaluación de la lógica interna del programa para determinar si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Las reglas de operación del programa, incluyen una parte del total de servicios que ofrece el Instituto, lo que genera áreas de oportunidad para fortalecer su diseño, así como potenciar el alcance de sus componentes a la población objetivo. También se encontraron áreas de oportunidad para mejorar la caracterización de la problemática de la discapacidad en Tlaxcala, y con ello fortalecer los procesos de planeación estratégica, orientados a mejorar la cobertura y el desempeño del programa.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: El programa cuenta con reglas de operación que establecen los alcances del programa y procesos para otorgar el servicio, incluidos algunos criterios de elegibilidad.	

2.2.2 Oportunidades: El programa tiene áreas de oportunidad en robustecer las reglas de operación, donde se visualice claramente la gama de servicios que ofrece, así como la de mejorar los criterios de elegibilidad, que sean claros tanto para el programa como para la población potencia.

2.2.3 Debilidades: la Matriz de Indicadores de Resultados, tiene inconsistencias y requiere ser armonizada para consolidar su lógica tanto vertical como horizontal. Se requiere mejorar la caracterización de su población potencial y objetivo.

2.2.4 Amenazas: El programa puede estar dejando oportunidades de mejora en su desempeño, en la eficiencia y eficacia de sus recursos, en tanto no realice mejoras en su diseño.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El programa tiene mecanismos de diseño susceptibles de ser optimizados. Estas áreas de oportunidad constituyen espacios de mejora para que el programa fortalezca su planeación estratégica, y eventualmente las mejoras se reflejen en la eficiencia y eficacia de su desempeño.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar un documento diagnóstico con base en la guía emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), titulada "Elementos Mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos", los insumos con los que actualmente cuenta el programa y los datos más recientes disponibles. Incluir una revisión de la literatura nacional e internacional que justifique teórica o empíricamente el tipo de intervención.

2: Aprovechar la información generada por el Sistema de Gestión de Beneficiarios para identificar con mayor claridad la situación de la discapacidad en el estado, analizar el comportamiento de la demanda, mejorar la caracterización de la población objetivo y evaluar posibles adecuaciones al programa.

3: Se recomienda generar una base de datos con codificación que facilite la sistematización y análisis de la información específica sobre el perfil socioeconómico de los solicitantes, aprovechando las variables que en la actualidad ya son medidas durante la visita domiciliaria y con la información de ingreso de los beneficiarios.

4: Con base en un conocimiento sólido del comportamiento de la demanda y una adecuada caracterización de la población objetivo, así como el análisis de los datos disponibles a nivel de censo y encuesta, desarrollar una estrategia de cobertura.

5: Ajustar las reglas de operación para considerar todos los apoyos y servicios que el programa ofrece y establecer criterios de elegibilidad claros que permitan al programa llegar a su población objetivo, priorizando por condiciones de vulnerabilidad.

6: Publicar a la brevedad el manual de procedimientos.

7: Rediseñar la MIR del programa con base en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada por CONEVAL. Es particularmente importante asegurar la lógica vertical y horizontal de la matriz y mejorar la narrativa del propósito para que ésta sea consistente con el objetivo trazado en el árbol de objetivos. Se sugiere considerar la propuesta de mejora de la MIR presentada por el equipo evaluador.

8: Mejorar los mecanismos de difusión, transparencia y rendición de cuentas del programa, con énfasis en la difusión de la normatividad, los procedimientos para acceder a un apoyo y los criterios de elegibilidad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Rodrigo Arróniz Pérez

4.2 Cargo: Consultor externo en materia de evaluación de programas

4.3 Institución a la que pertenece: Auditores Empresariales ASE, S. C.

4.4 Principales colaboradores: María Elena Valero Ornelas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rodrigoarroniz@icloud.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 45576195

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Inclusión Socioeconómica y Equitativa para personas con Discapacidad	
5.2 Siglas: PISEPD	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General Departamento Administrativo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: María del Carmen Mazarrasa Corona	Unidad administrativa: Dirección General
Correo electrónico: itpcd2017_2021@hotmail.com	Teléfono: 01 241 113 19 76

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 330,000.00 más el impuesto al valor agregado
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos presupuestarios estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/sp/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/sp/